



AYUNTAMIENTO DE RASINES

CVE-2025-2652 *Decreto de Alcaldía, de delegación de funciones.*

Teniendo previsto ausentarme del término municipal del 1 al 4 de marzo de 2025, ambos inclusive, considerando lo dispuesto en el art. 23.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y en los artículos 44.1 y 2 y 47 del Real Decreto 2568/1986 por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en virtud de las atribuciones que me confiere la ley,

VENGO A DECRETAR

1º. Delegar en el primer teniente de alcalde de este Ayuntamiento, don Vicente Martínez Pérez, la totalidad de las funciones de la Alcaldía, en sustitución de la misma, del 1 al 4 de marzo de 2025, ambos inclusive.

2º. Dese cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que celebre y publíquese en el Boletín Oficial de Cantabria.

Rasines, 26 de febrero de 2025.

El alcalde,

Sergio Castro González.

2025/2652